COPIA CERTIFICADA

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A..- CUANTIA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, DOCTORA **NORMA PLAZA DE GARCIA**, Abogada y Notaria Pública Décimo Tercera de este Cantón, comparece el señor Ingeniero **HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE**, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Químico, a nombre y en representación de la Compañía **GENERICOS AMERICANOS *GENAMERICA S.A.***, *en su calidad de Vicepresidente* y subrogando al Representante Legal de la Compañía, como lo faculta el Artículo Trigésimo Noveno del Estatuto Social, conforme lo acredita con la copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito que me presenta y que será transcrito en este instrumento público; quien además, está autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma, celebrada el día seis de Octubre de mil novecientos noventa y siete, conforme lo acredita con la copia de la

misma que será transcrita más adelante en este instrumento público; el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos y a quien de conocerlo personalmente doy fé, bien instruído en el objeto y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede como ya queda indicado, libre y voluntariamente, para su otorgamiento me presentó la minuta y más documentos que son del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIO**.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CAMBIO DE DOMICILIO**, contenida en las siguientes claúsulas: **PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura pública a nombre y en representación de la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, el señor Ingeniero **HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE**, ecuatoriano, casado, domiciliado y residente en el Cantón Quito, en calidad de Vicepresidente y subrogando al Representante Legal de la Compañía, como lo faculta el Artículo Trigésimo Noveno del Estatuto Social,

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

conforme acredita con el nombramiento que se agrega como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, se constituyó con un capital social de cinco millones de sucres (S/.5'000.000,00), mediante escritura pública otorgada el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y uno, ante el señor Doctor Miguel Falconí Rodríguez, Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil, aprobada por el señor Doctor Gerardo Peña Matheus, Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante resolución número noventa y uno guión dos guión uno guión uno guión cero cero cero uno dos siete dos, fechada quince de mayo de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y uno, de fojas once mil novecientos noventa y seis a doce mil dieciocho, número mil trescientos sesenta y nueve del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro del Repertorio. **DOS)** Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y tres ante la Doctora Norma Plaza de García,

Notaria Décimo Tercera de este Cantón, aumentó el capital social a la suma de setecientos cincuenta millones de sucres (S/.750'000.000,00) y reformó sus Estatutos Sociales, la que fue aprobada por el señor Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución número: noventa y tres guión dos guión uno guión uno cero cero cero tres tres siete nueve, el veintiocho de Diciembre del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de Diciembre de mil novecientos noventa y tres a fojas veintinueve mil doscientos cinco a veintinueve mil doscientos veintiséis, bajo al número tres mil trescientos noventa y cuatro del Registro de Industriales y anotada bajo el número treinta y un mil doscientos nueve del Repertorio. (TRES) Mediante escritura pública celebrada el treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante la doctora Norma Plaza de García, Notaria Pública Décimo Tercera de este Cantón, aumentó el capital social a la suma de un mil quinientos cincuenta millones de sucres (S/1.550'000.000,00) y reformó sus Estatutos Sociales, la que fue aprobada mediante Resolución número noventa y seis guión dos guión uno guión uno guión

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

cero cero cero dos tres dos tres, por el Doctor Nicolás Cassis Martínez, intendente de compañías de Guayaquil el cuatro de Junio de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil el doce de Junio de mil novecientos noventa y seis, a fojas doce mil novecientos ochenta y cuatro a trece mil cero cero tres, bajo el número mil ochocientos cuarenta del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número dieciséis mil ciento veintidós del Repertorio. **CUATRO)** Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de Junio de mil novecientos noventa y siete, ante la Doctora Norma Plaza de García, Notaria Pública Décimo Tercera de este Cantón, aumentó el capital social a la suma de dos mil cuatrocientos cincuenta millones de sucres (S/2.450'000.000,00) y reformó sus Estatutos Sociales, la que fue aprobada mediante Resolución número noventa y siete guión dos guión uno guión uno guión cero cero cero cuatro cero seis siete, por el Doctor Luis Cabezas Parrales, Intendente de Compañías de Guayaquil el veintidós de Septiembre de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil el tres de Octubre de mil novecientos noventa y siete a fojas trece mil setecientos sesenta y

seis a trece mil setecientos ochenta y cuatro, número mil setecientos sesenta y tres del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número veintiocho mil cuatrocientos treinta y seis del Repertorio. **CINCO)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, reunida el seis de Octubre de mil novecientos noventa y siete, que se acompaña como habilitante, resolvió por unanimidad: **PRIMERO:** Cambiar el domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito. **SEGUNDO:** Reformar el Artículo QUINTO del Estatuto Social de la Compañía. **TERCERA DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el Compareciente Ingeniero **HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE,** en calidad de **VICEPRESIDENTE** y Representante Legal de la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.** y expresamente autorizado por la Junta General de Accionistas, a su nombre declara lo siguiente: **UNO)** Que se cambia el domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito. **DOS)** Se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: **"ARTICULO QUINTO:** El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito,

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior". El Ingeniero **Héctor Enríquez** autoriza al Doctor **Angel Garzón Zapata**, para que impulse todos los trámites necesarios y solicite al señor Intendente de Compañías la aprobación de este escritura pública. Usted, Señora Notaria, se dignará agregar los demás términos de estilo y de Ley para la completa validez de este instrumento público.- (firmado).- firma legible.- Doctor **ANGEL GARZON ZAPATA**.-. ABOGADO.- Registro Número: **MIL NOVECIENTOS SETENTA**.- COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- **(HASTA AQUI LA MINUTA)**.- **NOMBRAMIENTO**: Guayaquil, Mayo veintidós de mil novecientos noventa y cinco.- Señor Ingeniero.- **HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE**.- Presente.- Estimado Ingeniero Enríquez.- Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que el Direc-torio de la empresa **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, y en aplicación con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales, tuvo a bien elegirle **VICEPRESIDENTE** de la Compañía por el período de **TRES AÑOS**, de acuerdo al Artículo Trigésimo del Estatuto Social reformado. La Compañía se constituyó el veinticinco de abril de mil novecientos no-

venta y uno, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor Miguel Falconí Rodríguez y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y uno. De conformidad con lo prescrito en los Artículos Trigésimo Sexto y Trigésimo Noveno de los Estatutos Sociales, a usted le corresponde sustituir al Presidente y al Gerente General en caso de ausencia o falta temporal de éstos, con iguales atribuciones y deberes; pero, si la falta es temporal y simultánea del Presidente y del Gerente General, estará a lo convenido en el Artículo Cuadragésimo del citado Estatuto. Aprovecho la oportunidad para felicitarle por el cargo a usted encomendado y le auguro toda clase de éxitos en sus funciones. Muy Atentamente, (firmado) firma ilegible.- Doctor ANGEL GARZON ZAPATA.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.- RAZON: En la presente fecha tengo a bien aceptar el nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S .A.**, y tomo posesión del referido cargo.- Guayaquil, veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- (firmado) firma ilegible.- Ingeniero Héctor Enríquez C..- (HAY UN SELLO DEL RE-

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

GISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL) (HAY OTRO SELLO QUE DICE): En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de VICEPRESIDENTE.- Folio treinta y seis mil setecientos dos.- Registro Mercantil número once mil trescientos treinta y cuatro.- Repertorio número veintitres mil ochenta y uno.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, doce de Julio de mil novecientos noventa y cinco. (firmado) firma ilegible.- Abogado HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE.- Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.- (HAY OTRO SELLO QUE DICE: Registro Mercantil Cantón Guayaquil.- Valor pagado por este trabajo: once mil cincuenta sucres (S/.11.050,00).- (HAY OTRO SELLO QUE DICE): RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Artículo Uno del Decreto número dos mil trescientos ochenta y seis publicado en el Registro Oficial quinientos sesenta y cuatro, de doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho, que amplió el Artículo dieciocho de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.- Quito dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- (firmado) firma ilegible.- Doctor GUSTAVO FLORES U..- NOTARIO NOVENO.- (HAY OTRO SELLO DEL

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO).- (HASTA AQUI EL NOMBRAMIENTO) (COPIA DEL ACTA) ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.. En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete, en el local social de la Compañía, ubicado en la Avenida Jaime Roldós Aguilera y Avenida Juan Tanca Marengo, Edificio Frafehi, siendo las dieciocho horas se reúnen los Accionistas: **UNO) ENVASES INDUSTRIALIZADOS INDUEN S.A.**, legal y debidamente representado por su Gerente General el señor Ernesto Gómez Buenaventura, propietaria de veintitres mil (23.000) acciones; **DOS) COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE S.A.**, legal y debidamente representada por los señores Ingeniero **IVAN BELTRAN** y **ENRIQUE SOLIS**, en sus calidades de Gerente de Recursos Humanos y Gerente Comercial en su orden, propietaria de dos millones cuatrocientos veintiséis mil setecientas (2'426.700) acciones; **TRES)** Señor **XAVIER SIMON ISAIAS**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones; **CUATRO)** Señor **JAIME SIMON ISAIAS**, propietario de cien (100) acciones; y, **CINCO)**

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

Ingeniero **LUIS NATH FRANCO,** propietario de cien (100) acciones; todas las acciones tienen un valor de un mil sucres cada una y son ordinarias y nominativas. Como se encuentra representado el total del capital suscrito de la Compañía, deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, para tratar en esta sesión los siguientes puntos que conforman el orden del día: **UNO.-** Cambiar el domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a Quito; **DOS.-** Reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Dirige esta sesión el señor Ingeniero Héctor Enríquez en calidad de Vicepresidente de la Compañía, conforme estipula el artículo veinticuatro del Estatuto social y actúa en la Secretaría su titular Doctor Angel Garzón Zapata, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías. En relación al primer punto del orden del día toma la palabra el Ingeniero Héctor Enríquez y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía, es necesario cambiar el domicilio principal de ésta, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, lugar desde el cual se

puede tener un mejor control de la misma, por lo que eleva a moción de los Accionistas la propuesta presentada. Luego de las deliberaciones del caso y analizar la propuesta presentada por el Ingeniero Héctor Enríquez, la Asamblea por unanimidad decide trasladar el domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito. Posteriormente la Sala decide reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO:** El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del Páis y del exterior. La Junta General de Accionistas faculta y expresamente autoriza al señor Vicepresidente de la Compañía para que bajo el patrocinio del Doctor Angel Garzón Zapata, comparezca y realice todos los trámites necesarios con el fin de que legalice este cambio de domicilio. No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que ésta fue, se la aprobó por unanimidad. Firmado) Ingeniero Iván Beltrán, Gerente de Recursos Humanos, Compañía Anónima Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos Life; Industriales

NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

Firmado) Señor **Enrique Solís,** Gerente Comercial, Compañía Anónima **Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos Life,** Firmado) Señor **Xavier Simon Isaías** Accionista; Firmado) Señor **Jaime Simon Isaías,** Accionista, Firmado) Ingeniero **Luis Nath Franco,** Accionista; Firmado) Doctor **Angel Garzón Zapata,** SECRETARIO DE LA JUNTA; Firmado) Señor **Ernesto Gómez Buenaventura,** Gerente General, Envases Industrializados **INDUEN S.A.**.- **RAZON**: La presente es fiel copia que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. (firmado) firma ilegible.- Doctor **ANGEL GARZON ZAPATA.-** Secretario de la Junta.- **(HASTA AQUI LA COPIA DEL ACTA)** - El compareciente me presentó sus respectivos documentos de Identificación Personal.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria al otorgante este la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó y ratificó y firma en unidad de acto y conmigo la Notaria de todo lo cual doy fé.- **ENMENDADO**: El, presentó, al, este, aprobó, afirmó, ratificó.- **VALEN.-**

P.Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**

f) Sr. Ing. **HECTOR ENRIQUEZ CONSTANTE**

(VICEPRESIDENTE)

C.I.# 17-0311389-2.

C.V.# 114-131

R.U.C.# 0991144552001.

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que firmo y sello en siete fojas útiles, en la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-

Dra. [illegible]

NOTARIA

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el articulo tercero de la Resolución # 98-2-1-1-0001885, de fecha [illegible] de abril de 1998, emitida por el Intendente de Compañías de la Superintendencia de Compañías, al margen de la matriz de fecha 22 de enero de 1998 otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón, Doctora Norma Plaza de García. Guayaquil, 02 de julio de 1998.-

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número 98-2-1-1-001885, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DE 22 DE ABRIL DE 1998, bajo el número 2967 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la Ciudad de Guayaquil, a la Ciudad de Quito de la Compañía " GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A."; y, Reforma de Estatutos, otorgada el 22 de Enero de 1998, ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO CUARTO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 033516.- Quito, a nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RG/lg.-

CERTIFICO Que con fecha de hoy; y: En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 98-2-1-1-001885, dictada el 22 de Abril de 1.998, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, se tomó nota de esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO Y REFORMA DE ESTATU-

TOS de la Compañía denominada GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., a fojas 12.000 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.991, 29.209 del mismo Registro de 1.993, 12.986 del antedicho Registro de 1.996 y 13.767 del propio Registro de 1.997, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, veinte i uno de Diciembre de mil novecientos noventa i ocho.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

Doctora KETTY ROMOLEROUX G., Abogada, Notaria Décima Novena de este Cantón CERTIFICO QUE:- He tomado nota al margen de la matriz correspondiente de la Resolucion #98-2-1-1-0001885, de fecha 22 de Abril de 1998, expedida por el señor Abogado JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIA, en la que se aprueba el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto de la Compañia.-DOY FE.-
Guayaquil, 28 de Diciembre de 1998

Dra. KETTY ROMOLEROUX G.
NOTARIA DECIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMA NOVENA Repúblicas del Ecuador DEL CANTON GUAYAQUIL